



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión Del 12 de diciembre de 2024

Presidencia de la Sesión:

Dra. KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
MANUEL IZURA
LORENA CLIENTI
JAVIER CONCEPCIÓN
MARTÍN CONVERSE
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
JORGE G. RIZZO
GABRIELA ZANGARO**



ÍNDICE

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 27 de noviembre de 2024.....	3
2) Informes:.....	4
2.1) Informe de Presidencia.....	4
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	4
2.3) Informe de Consejeros.....	4
2.4) Informe de Funcionarios.....	4
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial.....	4
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	4
Sr. Secretario Ejecutivo.....	4
Sr. Secretario de Planificación.....	4
Sr. Secretario de Legal y Técnica.....	4
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales.....	4
Sra. Secretaria de Innovación.....	4
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales.....	4
3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	5
3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.....	5
3.1.1.) Actuación TAE N° A-01-00033949-7/2024 “s/Proyecto de Modificación Reglamento Cuerpo Móvil”.....	5
3.1.2) Actuación TAE N° A-01-00034998-0/2024 “s/Reglamento para la Incorporación de Personas Travestis y Trans al Poder Judicial de la CABA”.....	6
3.1.3) Actuación TAE N° A-01-00034942-5/2024 “s/Actualización del Programa de Prácticas Rentadas para Personas con Discapacidad”.....	7
3.1.4) Actuación TAE N° A-01-00036362-2/2024 “s/Modificación Resolución CM N° 276/2020 (Reglamentación Ley 2095)”.....	7
3.1.5) Actuación TAE N° A-01-00027063-2/2024 “s/ Juzgado CAyT N° 10 – Expte. N° 2071/2014-0 - Determine el fin Público al que deberán ser destinados los fondos depositados por la letrada”.....	8
3.1.6) Actuación TAE N° A-01-00031447-8/2024 “s/ Juzgado CAyT N° 1- EXPTE. N° 6078/2024-0 – Informar destinatarios de fondos”.....	8
3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 9	
3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00036218-9/2024 “s/Convenio Marco con el Centro de Formación Judicial”.....	9
3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.....	9
3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00036617-6/2024 “s/Padrón depurado Jurados 2025. Ley 6451 Art. 19”..	9
4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.....	10
4.1) Actuación TAE N° A-01-00036977-9/2024 “s/Plan Anual Auditoria 2025”.....	10
5) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.....	10
6) VARIOS.....	11



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:57 del jueves 12 de diciembre de 2024, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Horacio Corti, Manuel Izura, Lorena Clienti, Javier Concepción, Martín Converset, Luis Duacastella Arbizu, Jorge G. Rizzo (vía remota) y Gabriela Zangaro; y de las/los secretarios/as Clara Valdez (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales) y Silvia Bianco (Innovación):

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).–Buenas tardes.

Damos inicio a la sesión ordinaria del plenario convocada para el día de la fecha, en los términos de los artículos 19 de la Ley 31 y 1° y 3° del Reglamento Interno del plenario aprobado por resolución del Consejo de la Magistratura 221/2019.

Verificado el quórum requerido por los artículos 21 de la Ley 31 y 13 del Reglamento Interno, comenzamos con el tratamiento de los temas incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del reglamento mencionado.

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 27 de noviembre de 2024.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).–En primer lugar, ponemos en consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, que fuera enviada en el mail de la convocatoria de este evento.

Se somete a consideración.

Se vota...

Doctor Jorge Rizzo, no lo estamos viendo. ¿Nos escucha?...

El doctor Corti se abstiene por no haber estado presente en ese plenario.

¿Doctor Rizzo?

Dr. Rizzo.– ¿Cómo le va? Buen día.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).– Lo escucho lejos.

Se vota.

¿Podría habilitar la cámara, doctor Rizzo?

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).– No lo escuchamos, doctor Rizzo.

–Luego de unos instantes:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Nos hace señas de que sí nos escucha. Por ahora, no lo vamos a escuchar a usted. La verdad que es lamentable.

Doctor, Rizzo, se está votando la aprobación de la versión taquigráfica del plenario anterior.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por mayoría.

2) Informes:

2.1) Informe de Presidencia

2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

2.3) Informe de Consejeros

2.4) Informe de Funcionarios

Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Sr. Secretario Ejecutivo

Sr. Secretario de Planificación

Sr. Secretario de Legal y Técnica

Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

Sra. Secretaria de Innovación

Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El siguiente segmento tiene que ver con los informes de los consejeros y funcionarios.

Le cedo la palabra a la doctora Gabriela Zangaro.

Dra. Zangaro.- Gracias, doctora.

Informo que hoy se realizó la quema de estupefacientes, como había sido informado oportunamente. Se quemaron alrededor de 300 kilogramos de material estupefacientes.

Como ya sabemos, es un trabajo en conjunto realizado desde el Consejo con la Fiscalía General del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad y el Ministerio de Justicia.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Gracias, doctora Zangaro.

Tiene la palabra el doctor Javier Concepción.

Dr. Concepción.- Informo de la Comisión de Selección que se tomaron las entrevistas que prevé el reglamento.

Por unanimidad establecimos un orden de mérito, que fue comunicado, y ahora está en el plazo de impugnaciones.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Tiene la palabra el doctor Duacastella, que nos va a informar sobre el Centro de Justicia de la Mujer.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Duacastella Arbizo.- Como es habitual, hago el informe estadístico, esta vez del Programa de Prevención de Violencia de Noviazgos Violentos.

Como una imagen vale más que mil palabras, pido que se exhiba un video de un minuto.

–Luego de unos instantes:

Dr. Duacastella Arbizu.- Mientras esperamos que se pueda proyectar el video, informo que este año se hicieron 204 talleres en 22 instituciones educativas de escuela media, con la participación de 4.731 participantes.

–Se exhibe un video institucional del Centro de Justicia de la Mujer, cuyo contenido es el siguiente: “Desde el Programa de Prevención de Noviazgos Violentos del Centro de Justicia de la Mujer realizamos talleres de concientización y sensibilización para prevenir situaciones de violencia de género entre jóvenes y adolescentes. Están dirigidos a estudiantes, docentes y directivos en el nivel medio y superior. Trabajamos sobre mitos del amor romántico, consentimiento, estereotipos y roles de género, masculinidad hegemónica, tipos y modalidades de violencia de género, resolución alternativa de conflictos, acoso callejero. En el 2024 brindamos 204 talleres en 22 instituciones educativas, donde participaron 4.731 personas. Construimos, junto a los jóvenes, herramientas para prevenir las violencias de género y así promover relaciones libres, responsables y diversas.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Duacastella.

3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora pasamos al siguiente segmento, referido a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Comenzamos con la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Le doy la palabra al doctor Horacio Corti.

Dr. Corti.- Muchas gracias. Tenemos para tratar 6 dictámenes que, si bien son de la presidencia de la Comisión, fue simplemente por una cuestión operativa para poder llegar a término a este plenario, pero todo surge del trabajo de la totalidad de la Comisión. Quería dejar aclarado el punto.

Así que paso a enumerar las diferentes cuestiones.



3.1.1.) Actuación TAE N° A-01-00033949-7/2024 “s/Proyecto de Modificación Reglamento Cuerpo Móvil”.

Dr. Corti.-El 3.1.1, que es el trámite 33.949, es un proyecto de modificación del reglamento del cuerpo móvil. Son modificaciones que diferentes consejeros vienen trabajando desde hace bastante tiempo y su objetivo es darle una mayor racionalización al sistema.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Corti.
Tiene la palabra la doctora Zangaro.

Dra. Zangaro.-Hemos acordado modificaciones al reglamento operativo del cuerpo móvil que van a ser incorporadas por secretaría, concretamente con relación al artículo 10.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Gracias, doctora Zangaro.
Pasamos a votar.
Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.1.2) Actuación TAE N° A-01-00034998-0/2024 “s/Reglamento para la Incorporación de Personas Travestis y Trans al Poder Judicial de la CABA”.

Dr. Corti.- El punto 3.1.2 es la actuación 34.998. Es sobre el reglamento para la incorporación de personas travestis y trans y del Poder Judicial. Lo que estamos...

-Luego de resuelto el problema técnico en la conexión remota:

Dr. Rizzo.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Voy a votar afirmativamente tanto por el primer punto del orden del día como por el restante que empezó a explicar recién el doctor Corti.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Perfecto.Gracias, doctor Rizzo.
Pasamos al siguiente tema, doctor Corti.

Dr. Corti.-Bueno, retomo el punto 3.1.2, que es la aprobación de un programa de prácticas rentadas para personas travestis y trans, que es un paso más en la incorporación desde el Consejo de la Magistratura y de nuestro Poder Judicial a las reglas referidas a la discriminación y a las políticas públicas sobre personas travestis y trans.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Gracias, doctor Corti.

Se pone en consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Está pidiendo la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.-Voy a dejar la posición nuestra sentada porque nunca nos han escuchado.

Nosotros somos meritocráticos. No vamos a votar en contra, nos vamos a abstener justamente porque somos meritocráticos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Pero estamos solamente votando la capacitación.

Dr. Rizzo.-Por eso no votamos en contra.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ok. Entonces, con la abstención del doctor Rizzo, queda aprobado por mayoría.

Siguiente punto, doctor Corti.

3.1.3) Actuación TAE N° A-01-00034942-5/2024 “s/Actualización del Programa de Prácticas Rentadas para Personas con Discapacidad”.

Dr. Corti.- El 3.1.3 es la actuación 34.942 y es la actualización del programa de prácticas rentadas para personas con discapacidad, que es simplemente una profundización de ese programa para extender sus alcances.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone en consideración.

Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.-En este caso vamos a votar a favor porque no tiene que ver la meritocracia, sino que tiene que ver la inclusión. No hay competencia con otros participantes. Entonces, vamos a votar absolutamente a favor.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Entonces, vamos a pasar a votar.

Se vota,

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.1.4) Actuación TAE N° A-01-00036362-2/2024 “s/Modificación Resolución CM N° 276/2020 (Reglamentación Ley 2095)”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Corti.-El punto 3.1.4, que es la actuación 36.362, es una propuesta de modificación de la resolución del Consejo 276/020, que es nuestra reglamentación de ley de compras.

Es una propuesta que ha surgido de la Secretaría de Administración y que básicamente tiene la idea de incorporar a nuestro reglamento consecuencias del punto 7.9 de la ley de compras, que es el referido al principio de sustentabilidad y, entonces, en diferentes aspectos de los procesos que están regulados hacemos las incorporaciones pertinentes.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone en consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Siguiente TEA, doctor.

3.1.5) Actuación TAE N° A-01-00027063-2/2024 “s/ Juzgado CAyTN° 10 – Expte. N° 2071/2014-0 - Determine el fin Público al que deberán ser destinados los fondos depositados por la letrada”.

3.1.6) Actuación TAE N° A-01-00031447-8/2024 “s/ Juzgado CAyTN° 1- EXPTE. N° 6078/2024-0 – Informar destinatarios de fondos”.

Dr. Corti.- Finalmente, si les parece, podemos tratar en forma conjunta los puntos 3.1.5 y 3.1.6. En los dos casos es la asignación de fondos de multas que aplican los jueces y proponemos la asignación a la Fundación Aprendizaje y Trabajo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Se pone en consideración.

Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Yo les cuento que les recuerdo a todos que soy representante del estamento de los abogados.

Para nosotros, desde hace muchísimos años, desde la creación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha quedado absolutamente determinado que la única competencia, el único autorizado para multar a un matriculado es el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Si bien en este caso estamos hablando de qué hacen con la plata que ya entró, yo quiero que en el Consejo se empiece a aplicar la ley que protege a todos los matriculados teniendo su propio tribunal de disciplina. Los jueces, en cualquier caso de indisciplina o cualquier acto que pueda agraviar la tarea del abogado, no lo pueden multar. Tienen que mandarlo mediante oficio al Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Otra vez esto es un exceso de los magistrados, que no quieren entender que la autoridad, la única autoridad que puede determinar este tipo de resoluciones administrativas es el Colegio de la Capital Federal.

Con esa salvedad, vamos a votar a favor. Hagan lo que les parezca con la plata.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bien.

Se pone en consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Corti.- Y ahí concluimos con los temas de la Comisión de Administración.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Corti.

3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos ahora a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Tiene la palabra la doctora Lorena Clienti.

3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00036218-9/2024 “s/Convenio Marco con el Centro de Formación Judicial”.

Dra. Clienti.-Muchas gracias, señora presidenta.

Desde la Comisión de Fortalecimiento tenemos la actuación 36.218, que es un convenio marco con el Centro de Formación, que fue por iniciativa de la Editorial Jusbaire, y se está firmando este convenio de conformidad con lo que establece el Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora Clienti.

Se pone en consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Seguimos con la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00036617-6/2024 “s/Padrón depurado Jurados 2025. Ley 6451 Art. 19”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Tiene la palabra la doctora Gabriela Zangaro.

Dra. Zangaro.- Gracias.

Con relación a este tema quiero hacerles saber que se requirieron informes a los distintos organismos como son la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, el Registro de Reincidencia y otros registros que obran detallados en el TAE respectivo, y recibidas las respuestas pudimos realizar el listado inicial depurado, quedando al día de la fecha 2124 jurados habilitados para conformar el listado de potenciales jurados que intervendrán en los futuros juicios por jurados de nuestra ciudad.

Quiero agradecer a toda la oficina en cabeza del doctor Blanchetiere.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Gracias, doctora Zangaro.

Se pone en consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Aprobado por unanimidad.

4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Ahora pasamos a los proyectos sin intervención de comisiones.

En este segmento tenemos una única actuación.

4.1) Actuación TAE N° A-01-00036977-9/2024 “s/Plan Anual Auditoria 2025”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración el Plan Anual de Auditoría y Control Interno de este organismo para el 2025 aprobado por parte del plenario de este Consejo.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

5) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-Vamos a nombrar una por una rápidamente.

Resolución N° 1220/2024, que proroga la resolución que establece la suspensión de los plazos procesales previstos en los artículos 7° y 8° de la Resolución de Presidencia N° 943/2019 sobre la obligatoriedad de firma digital.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 1221/2024, que establece la subrogación del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 22.

Resolución N° 1246/2024, que aprueba convenios marco y específico con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Resolución N° 1262/2024, que aprueba el Acta Acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Resolución N° 1271/2024, que acepta la renuncia del doctor Javier Concepción.

Resolución N° 1286/2024, que aprueba el texto ordenado del Reglamento Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Resolución N° 1287/2024, que declara de interés institucional la serie argentina “Un León en el Bosque”.

¿Votamos en paquete todas las mencionadas? ¿O necesitan alguna aclaración?
Doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Una sola: yo voto a favor en todas, menos la renuncia... No le acepto la renuncia al doctor Concepción. *(Risas.)*

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se ponen en consideración.

Se votan.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobadas por unanimidad.

6) VARIOS

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por último, pasando al punto 6 –Varios– del Orden del Día, y como lo habilita el artículo 22 inciso c) del Reglamento Interno de este plenario, vamos a poner a consideración la moción de orden de incorporar en este segmento la modificación del Reglamento Interno del Poder Judicial, aprobado por Resolución CM 170/2024.

En primer término, ponemos a consideración la apertura de Varios y después votamos la resolución.

Se vota la apertura de Varios.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Ahora así, habiendo sido incorporado el tema, propongo la modificación de los artículos 16 y 44 del reglamento mencionado, relacionados a personas con discapacidad y a maternidad, respectivamente, en el mismo sentido en que fueron modificados los artículos 19 y 48 del Convenio Colectivo General de Trabajo por la Resolución de Presidencia N° 1283/2024.

¿Necesitan alguna aclaración, o lo votamos?

Dr. Rizzo.- Habría que aclarar. Está muy en el aire.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bien.

Las modificaciones que se han realizado son las siguientes.

Doctor Duacastella.

Dr. Duacastella Arbizu.-De acuerdo con el resultado de la Comisión Interpretadora del Convenio se acordó una excepción al requisito del título secundario para las personas del cupo de discapacidad que estén cursando el nivel secundario y reciban apoyo en el sentido de poder ascender en la carrera judicial mientras terminan sus estudios.

Y la modificación al artículo 48 consiste en agregar a la madre no gestante que realizare tareas vitales de cuidado como la lactancia dentro de la licencia prevista en dicho artículo.

Dr. Rizzo.- Bien. Vamos a acompañar.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Falta el artículo 106 bis, que no está acá, pero que también se modificó.

Dr. Duacastella Arbizu.-El 106 bis es la incorporación de un bono por el día del trabajador judicial a pagarse junto con los haberes del mes de noviembre del año 2025, cuyo valor se discutirá en la paritaria anterior a ese mes.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En el año 2025.

Dr. Duacastella Arbizu.-Exacto.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

Dr. Rizzo.- Presidente...

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí.

Dr. Rizzo.- ¿Qué pasa con el día del judicial este año?

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Lo acordado en la Comisión fue que se va a tratar en las primeras paritarias del 2025.

Dr. Rizzo.- Pero el día del judicial fue ahora. Ya pasó.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por eso, como ya pasó, lo estamos incorporando para el año 2025.

Fue lo acordado en paritarias con los gremios y el Colegio de Magistrados.

Dr. Rizzo.- ¿Se incorporó la Unión a la mesa paritaria?

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- No. No se encontraban.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- Bueno, me parece que se ha perdido otra instancia. Ya creo que ha llegado el momento de terminar con esto. La plata de los contribuyentes...

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- No entiendo a qué hace referencia. ¿Qué se perdió? ¿Quién?

Dr. Rizzo.- El recurso para que intervenga el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en el juicio que iniciaron los empleados de la justicia, a pesar de que hay cuatro sentencias de primera instancia que dicen que no tiene competencia. Una es nuestra, de Gente de Derecho, las restantes del Colegio de Abogados, una de la Asociación de Magistrados y de la Asociación de Fiscales ambas de la Nación, la cautelar que se dio hace más de dos años *erga omnes* por la Cámara Civil, y esta ratificación de la Cámara del Trabajo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- La notificación de la última fue posterior a la reunión de esta comisión de interpretación del convenio colectivo.

Dr. Rizzo.- Tuvimos una reunión y yo lo dije claramente eso.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno. Vamos a pasar a votar, doctor Rizzo.
Se pone en consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- ¿Usted no vota, doctor Rizzo?

Dr. Rizzo.- Abstención.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Con la abstención el doctor Rizzo, queda aprobado por mayoría.

No habiendo más temas que tratar, y antes de dar concluido, vamos a despedir al colega que se nos retira después de dos años. Voy a empezar a hablar yo como presidenta...

Dr. Concepción.- Presidenta, empiezo yo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno, le damos la palabra entonces.

Dr. Concepción.- Gracias, señora presidenta.

Solamente quería hacer una reflexión. El hecho de haber sido honrado dos veces con la representación de los abogados en este Consejo me permitió ver a la distancia cómo el Consejo y la justicia de la ciudad se iban consolidando y que muchos de los temas que nosotros en aquella época teníamos como proyectos utópicos, hoy son políticas públicas judiciales, como lo relativo a acceso a justicia, datos abiertos, planificación estratégica, transparencia. Todo esto, sumado a otros pilares que se fueron desarrollando en estos años, como la incorporación de la tecnología a la gestión y la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

inclusión, convierte a este Poder Judicial en un Poder Judicial de vanguardia de todo el país. Para mí fue muy fuerte ver este proceso y lo conversaba con muchos de los que fuimos colegas en aquella época.

Dicho esto, me gustaría hacer algunos agradecimientos. El primero tiene que ver con mi unidad consejero, cuyos integrantes están acá presentes. Quiero agradecerles uno por uno, por lo que voy a leer para no olvidarme de nadie. Quiero agradecerle a los que estuvieron todo el tiempo y también los que vinieron a colaborar en algún momento, que son para mí el motor de la gestión y que hicieron que lo poco o mucho bueno que tuvimos haya ido adelante. Quiero agradecerles a Martín, Andrea –que me está filmando–, Bea, Lucrecia, a Samy –que fue una alegría que volviera–, Claudia, Lulú, a mis dos (...), Chiqui, Nacho, Fabi y estaba por ahí también Hernán.

Quiero también mencionar a los funcionarios. Yo recuerdo que lo conocí a Miguelito Gliksberg cuando era “Miguelito” y ahora es el doctor Gliksber, que la verdad que es un capo y es un faro en este Consejo. Te voy a extrañar. También quiero mencionar a Gise, Silvia, Gaby de tantos años. Para mí, la verdad, un placer. Me toca también participar ahora que están ahí y los veo a Carlos y Ale que hace ese trabajo titánico en la editorial y que para mí es un placer que sea mi amiga.

Por último, los secretarios de las comisiones. A mí me tocó ser parte de casi todas las comisiones, menos la de Disciplina. Entonces, ayer con Pancho nos saludamos porque pensé que no lo iba a ver. Quiero mencionar a Luciano, Fabián. La verdad que yo sé del trabajo que hacen y de la responsabilidad de cómo lo llevan adelante. Es un placer trabajar con todos ustedes.

Me traje un amigo, que se llama Sergio, y me llevó un hermano, que es el pelado. Me parece que fue motor en toda esta gestión y también te lo quiero agradecer.

Me quedan los colegas consejeros. Yo tuve la fortuna de estar en una lista con Genoveva, con Cari, con Marcelo y con el doctor Rizzo. La verdad que la representación fue para mí de altísima calidad. Creo que en lo que me tocó trabajar en este Consejo, las responsabilidades que yo asumí tienen que ver exclusivamente con la generosidad de mis colegas. Pero debo reconocer que por la calidad de la conformación de este estamento llevó a tener a la doctora de presidenta, a Geno de administradora, a Jorge en Disciplina, los lugares más importantes de la gestión. Vuelvo a decir, para mí fue un orgullo trabajar con ellos.

Trabajé con dos conformaciones distintas de consejeros. Veo ahí a Julia Correa. Yo creo que después de haber pasado con Julia y con Ana en Selección un año trabajando, uno puede hacer cualquier cosa en la vida. *(Risas.)* Uno está dispuesto a enfrentar cualquier cosa, definitivamente. Cuando pensé que eso no se podía superar, llegaron Luis y Martín. Debo decir que Luis para mí es como un libro abierto. Tiene la palabra justa para cada cosa. La verdad que es un placer haber trabajado con Luis. Después llegó Martín, que le pone criterio a todo. La verdad que me llevo de ahí un amigo

Cuando cambió la conformación de la legislatura y Nacho y Ana ya no estaban con nosotros, llegó a Lorena, con quien nos conocemos desde hace treinta años. Hemos compartido algunas pasiones. Yo aprendo mucho con el tema de autonomía. Está todo el tiempo detrás de ello. Para mí es un placer.

Me queda me queda Manuel, que nos conocimos pateando tribunales. Es un placer haber compartido con él la comisión y con la doctora, gran presidenta, que siempre tiene una palabra justa. ¿Quién me queda? Ya me empiezo a perder... Horacio



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

es una leyenda. Hoy estábamos acordándonos cómo habíamos trabajado en el primer Consejo. Y la verdad es que se aprende de todos, y yo, la verdad, yo estoy muy agradecido, no solamente de que seamos amigos, sino de todo lo que aprendimos en este tiempo. Vos sabes lo que te quiero y para mí es muy importante. *(Aplausos.)*

Jorge: espalda con espalda. Yo no me olvido, eh...

Dr. Rizzo.- Me gustaría decir algo de Javier. ¿Puede ser?

Javier y yo conocemos hace 20 años. No estudiamos juntos. Siempre vamos en listas distintas. Políticamente hemos tenido confrontaciones durísimas. Hemos integrado alianzas con distintos grupos de la política. Hemos estado alguna vez con abogados Pro. Otra vez estuvimos con abogados Pro más –¿cómo es que se llaman ahora?– abogado argentino... No voy a decir nada. Quédese tranquila. *(Risas.)* Y, realmente, Javier es un tipo con el que se puede hablar. Y ese trato cordial creo que nos ha hecho bastante amigos. Creo que Javier y yo podríamos estar siempre en la misma lista, porque pensamos muy parecido. A veces no entendemos por qué estamos en listas distintas. Llama la atención. Y esa manera de ser, que no es el único, porque ahí anda el pelado Gargiulo, con quien también me pasa lo mismo, o con Martín Ocampo. Hay alguna gente con la que uno tiene un trato personal muy bueno, somos amigos, pensamos igual y después decimos ¿cómo no estamos juntos?

En esta gestión entramos el mismo día Javier y yo. Ahora me quedo yo como el decano de la composición de esa temporada del Consejo de la Magistratura. Aparte, soy el más viejo de la composición de ese momento. Todo eso hace que lo vaya a extrañar mucho. Igualmente, lo quiero mucho a Marcelito Meis, a quien conozco hace rato. Pero con Javier me gusta mucho, porque es un tipo con el que vos te puedes sentar a tomar un café y te sentís bien. Es una persona cálida.

Javier: vos hasta me llevas ventaja con la diabetes. *(Risas.)* Entonces, lo único que te digo es que “Un padre que da consejos, más que padre es un amigo. Así, como tal les digo que vivan con precaución: naidés sabe en qué rincón se oculta el que es su enemigo”.

Te quiero, Javier. *(Aplausos.)*

Dr. Concepción.- Gracias, Jorge.

Y me quedó un tema. Quería decir que yo llegué con muchas convicciones, con muchos proyectos. Los proyectos casi todos salieron adelante. Vuelvo con las mismas convicciones y me llevo abrazado dos temas que me impactaron mucho y que tienen que ver con el acceso y con la inclusión.

Y en eso quiero reconocer el laburo de Geno y el laburo de Lulu Burundarena, que, la verdad, me llevan de militante, porque me conmovió mucho.

Quería resaltar el laburo de Lulu y de Geno en ese sentido.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Doctora Clienti.

Dra. Clienti.- Ya arrancó Javi diciendo que hace por lo menos 30 años que nos conocemos. Y la verdad es que yo hoy lo que hago acá es despedir el rol de mi amigo, solamente el rol, porque, Javi, obviamente es entrañable entre nosotros. Compartimos un montón de cosas, de espacios de militancia y de espacios de amistad. Así que yo solo quiero decirte que esta despedida es como transitoria por tu rol, pero yo lo que rescato



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de todo, y es lo que no despidió, es a la persona. Te rescato como amigo. Cuando yo llegué... Este lugar no es fácil para llegar. Y Javi es como el sol, aunque en el próximo plenario no lo veamos, Javi siempre está.

Quiero desearte lo mejor en las nuevas tareas que sabemos que vas a llevar adelante. Te despidió solo del rol, nada más. Y felicitaciones por la comisión formada y trabajada que me dejas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Tiene la palabra el doctor Duacastella .

Dr. Duacastella Arbizu.- Ya tuve una despedida con Javier en la Comisión de Selección. Y no es la primera despedida que tengo con Javier en la vida, porque desde la militancia universitaria, siendo él consejero y yo postulante a un cargo en la Comisión de Selección con Horacio Brava... Después, nuevamente en la fiscalía hemos sido compañeros de trabajo y ahora nuevamente nos hemos encontrado acá. Siempre me reencuentro con un tipazo, con alguien que te llega al corazón, con el que se puede acordar. Alguna vez dijimos: nos podemos cambiar los roles, porque vos irías a decirle a aquel lo mismo que yo le diría.

Como decía Jorge, no entiendo por qué en la militancia universitaria estuvimos en contra, pero son cosas de la vida. (*Risas.*)

Creo realmente, Javier, que la vida me va a dar tiempo para que nos volvamos a encontrar en el trabajo en otra oportunidad, porque siempre ha sido un placer trabajar con vos, debatir ideas. Sos un tipo muy centrado, muy humano, que no especula, que va de frente. Y es cierto: sos un amigo y voy a extrañarte mucho en estos tres años que me quedan, pero nos volveremos a ver y te convoco a que sigamos trabajando con el Centro de Justicia de la Mujer y en la Fiscalía a partir de tu vieja nueva función. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Dr. Converset. Yo no voy a decir de vuelta todo lo que venimos diciendo, porque creo que, si tenemos que votar, tenemos unanimidad para decir lo que es Javier. Todos los conocemos.

Yo voy a contar una experiencia. Cuando llegué al Consejo, con la doctora Zangaro y con el doctor Corti, uno de los primeros que se acercó fue Javier, a charlar, a ponerme en autos, porque uno viene medio judicializado, como funciona un tribunal. Y empezamos a trabajar más que nada en la Comisión de Selección junto con Luis y la verdad es que es más que un compañero es un amigo. Luis lo dijo muy bien: es una persona cálida con la que se puede hablar, transparente –me encanta eso–. En verdad, yo acá, más que venir a hacer cosas, vine a aprender cosas de él y de todo el resto, pero me llevo mucho aprendizaje que espero aplicarlo bien en el futuro trabajo.

La verdad Javi, como te dije –ya te despedimos antes–, te vamos a extrañar un montón. Nos estamos viendo en próximos almuerzos, seguramente.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El doctor Gargiulo quiere hablar en nombre de los funcionarios.

Le damos la palabra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Gargiulo.- Todos saben que en general no hablo, pero como esto no es un plenario, por supuesto, y no se respeta el orden ni mucho menos, quiero hacer una sola cosa y los invito a todos a que me acompañen.

–Puestos de pie los presentes, prorrumpen en aplausos prolongados. Varios consejeros abrazan y saludan al consejero Javier Concepción.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- (Puesta de pie) A mí me dejaron para el final, pero ya con este aplauso no voy a poder decir nada.

Le vamos a entregar una la placa.

Yo simplemente quiero decirles que soy la que más lo va a extrañar porque el rol de mi vecino con respecto a Presidencia es: “Quedate tranquila, yo te lo hablo”. Cada problema que yo tenía iba a Javier y era: “Quedate tranquila que yo te lo hablo”.

Como dijeron quienes me precedieron en la palabra, Javier es una persona de consenso, es una persona que siempre busca bajar las tensiones y generar un buen clima de laburo, así que te voy a extrañar. *(Aplausos.)*

–La doctora Leguizamón hace entrega de una placa al doctor Concepción.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- ¿Alguien más?

Dra. Zangaro.- (Puesta de pie) Yo quiero destacar que en este corto tiempo...

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- (Puesta de pie) La rebelde de Zangaro, siempre al final. *(Risas.)*

Dra. Zangaro.- (Puesta de pie) A pesar de mi corto tiempo en este lugar, donde uno hace un curso acelerado de un montón de cosas, debo destacar de Javier su amabilidad, el don de gente y la palabra tranquilizadora, siempre. Para mí eso fue importante en un lugar que yo no conocía y en donde sigo aprendiendo. *(Aplausos.)*

Dr. Concepción.- Le quiero desear a Marcelo una gestión exitosa. La va a tener. Es un abogado super exitoso y aparte es un fenómeno. Y propongo que subamos, porque lo tenemos esperando para el brindis al pobre consejero hace una hora. *(Risas.)*

–Son las 13:45.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

